



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.822.-

DALCAHUE, 20 de julio del 2026.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **02 de julio de 2026** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La sentencia de proclamación la causa rol Nº 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de Patente INDUSTRIAL, ubicada en **PINDAPULLI S/N**, para ejercer el giro comercial de **EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: AGRICOLA Y TURISMO FUNDO PUCHAURAN
RUT	: 77.457.597-9
REPRESENTANTE LEGAL	: PAULA HAYDEE ROSAS BECERRA
RUT REPRESENTANTE	: [REDACTED]
SII	: 081000
NOMBRE DE FANTASÍA	: AGRICOLA Y TURISMO FUNDO PUCHAURAN

Enrólese en el segundo semestre del 2026 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **1-82** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL